

I. Acciones de Gobierno

Acciones de Gobierno emprendidas en Chiapas, durante el periodo comprendido de 2000-2010, de manera conjunta con otros niveles de gobierno federal, estatal y municipal, encaminadas a promover y fortalecer los derechos humanos de la mujer.

Introducción:

La Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM), se dio a la tarea de revisar los documentos que obran en sus archivos, dando como resultado la integración de informes que dan cuenta de las acciones de gobierno del período comprendido del año 2000 a 2010, tomando como base fuentes oficiales, por lo cual, se podrán ubicar los reportes que se agregan al presente informe en tres momentos:

1. Período 2000 - 2006
2. Período 2007 – 2009
3. 2010

El primero, se compone de un resumen que se desprende del 6º informe de Gobierno de la administración 2000 - 2006; el segundo, se compone por un resumen de los tres informes de Gobierno de la administración del Lic. Juan Sabines Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas; y, el tercer componente resalta las acciones del año 2010, período en el cual se crea la SEDEM como estrategia para fortalecer las acciones para reducir las brechas de desigualdad de género, con base en el reconocimiento pleno de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres de Chiapas de cara al cumplimiento de los objetivos del milenio.

La información que se exhibe, tiene como soporte documentos y datos del cierre de la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2003 al 2009, en los cuales se podrá localizar información específica de los programas y proyectos; así como cifras de inversión.

Es importante resaltar, que, en los últimos cuatro años el Ejecutivo del Estado ha puesto especial énfasis a los temas orientados a disminuir la brecha de desigualdad a partir de acciones estratégicas como: La transversalización de la perspectiva de género, prevención y atención de la violencia de género, promoción y difusión de los derechos humanos con énfasis en los Derechos de las Mujeres, revisión de leyes para su armonización al marco Jurídico Internacional y Nacional; así como el acceso al financiamiento y el fortalecimiento de capacidades sociales y humanas en los tres niveles de gobierno y el sector social, entre otras, de ahí la importancia de elevar a rango de Secretaría de Estado la instancia Estatal de atención a las mujeres, para mayor fortaleza e integralidad de sus acciones con un fuerte componente de participación social que da cuenta de la participación activa de las mujeres en espacios de toma de decisiones tanto en administración pública como en el sector social, cuyas propuestas se traducen en políticas públicas y acciones de este Gobierno.

PERIODO 2000 -2006

Desarrollo Social y Humano

En materia de Desarrollo Social y Humano, las acciones reportadas por la administración anterior, señala incorporación de diversos actores políticos para coadyuvar al cumplimiento de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las y los chiapanecos.

Se reconocen los índices de rezago y marginación, destacando la disminución del índice de mortalidad y el incremento de la esperanza de vida, enfatizando los avances alcanzados en el *Índice de Desarrollo Humano* y en siete de los nueve indicadores de marginación, principalmente en lo relacionado con drenaje y servicios sanitarios, piso firme y energía eléctrica en viviendas y educación primaria, lo que hizo avanzar a Chiapas del lugar 37 al 31 en escala nacional. No obstante, se deja en claro que los logros alcanzados, en la batalla contra la pobreza, la exclusión social y la marginación, aún siguen siendo insuficientes.

Entre las acciones para atender los rezagos, se encuentran datos que hacen que se aprovechó el conocimiento de las tendencias demográficas para generar condiciones en las que la sociedad se apropiara de la noción de sus derechos y los ejerciera a través de las instituciones desarrollando una nueva cultura demográfica para lograr el respeto de las diferencias dadas por la condición étnica o geográfica; promover la equidad entre hombres y mujeres; y, disminuir las brechas del desarrollo entre la población dispersa y con altos índices de marginación y aquella que goza de todos los servicios básicos.

En esa dinámica, hubo avances importantes. Se logró disminuir el ritmo de crecimiento de la población, en la fecundidad y la mortalidad indicadores que revelan que año a año la velocidad de crecimiento fue cada vez más lenta, hasta alcanzar una reducción este año de 34% respecto al 2000.

El informe revela que disminuyeron el número de nacimientos en un 9.9% y la tasa general de natalidad en un 17.6%, como resultado, entre otras cosas, del uso de métodos anticonceptivos y de la política que en materia de población derivadas de las tareas de información, educación sexual y reproductiva en zonas de alta marginación y rezago, lograron sensibilizar especialmente a la población joven, respecto de su derecho a decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos, todo en un marco de opciones responsables e informadas. Para llevar a cabo esta tarea fue importante el fortalecimiento de estrategias de coordinación interinstitucional y la participación de organismos de la sociedad civil.

Otro indicador importante es la mortalidad, cuyo descenso fue progresivo y constante, registrando en 2006 una reducción de 6.3% respecto al 2000. De manera especial, destaca la reducción de la mortalidad infantil en un 21.4% entre los años 2000 y 2006.

En contraparte, la esperanza de vida al nacimiento se incrementó durante estos seis años, ya que mientras en el 2000 la edad a la que se podía aspirar a vivir era de 72.3 años, en el 2006 ésta se incrementó a 74.1 años; es decir, 1.8 años más que al inicio de este gobierno. Este avance obedece, entre otras cosas, a la eficaz cobertura y calidad de los servicios de salud.

La cooperación internacional en materia de población que, permitió la ejecución de proyectos y modelos de trabajos centrado en la generación de modelos dirigidos a la reducción de mortalidad materna, la violencia de género, la transmisión de VIH, los riesgos de la salud sexual asociados a los procesos migratorios, los embarazos no deseados y el desarrollo sustentable, por mencionar algunas.

El tema de Salud sexual y reproductiva, reporta que se desarrolló el *Modelo participativo de educación a distancia y autoentrenamiento en competencias comunicativas relacionadas con la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes indígenas*, cuyo objetivo es contribuir desde el contexto familiar y comunal, en la generación de un ambiente social de aceptación, respeto y promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la etnia tzeltal, el informe refiere la realización de campañas musicales, difusión en radio y televisión, y *Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Jóvenes* en diferentes lenguas indígenas.

Se encuentra también que se implementó una estrategia denominada *Desarrollo integral comunitario en el estado de Chiapas*, que, bajo una estrategia de Coordinación interinstitucional se abordaron temáticas como el autocuidado de la salud, la nutrición, la equidad de género y el *empoderamiento*, destacando la labor del Instituto Estatal de las Mujeres, como acciones se señalan: La capacitación y los diagnósticos participativos con visión de género.

La economía social, se planteó como estrategia para contribuir al desarrollo del potencial económico de la entidad, dentro de esta experiencia destaca la creación de *Banmujer* estableciendo opciones de crédito a para actividades productivas, el estímulo a la formación de microempresas, el fomento del ahorro, la generación de autoempleo y el aumento de ingresos económicos que fortalecen la economía familiar y local.

De esta forma, se focalizó la atención a grupos organizados de zonas rurales y urbanas con población caracterizada por condiciones de pobreza, pobreza extrema y exclusión social y al mismo tiempo se atendió a la población que por sus condiciones socioeconómicas no era sujeto de sistemas de financiamiento tradicional.

En ese período, con esta política se generaron 21 mil 876 autoempleos a través de microempresas sociales, lo que representa un logro del 145% respecto al compromiso de crear 15 mil autoempleos.

En el mismo periodo, a través de *Banmujer* se otorgaron 198 mil 700 microcréditos a mujeres en condiciones de pobreza y marginación, experiencia de la banca social que puede valorarse como exitosa por los resultados obtenidos durante el tiempo de operación, que muestran un avance mayor de 198% respecto a las metas programada, aplicándose una inversión de 347 mdp.

Micro financiamiento para mujeres Una semilla para crecer

Basado en el reconocimiento y afirmación de los derechos y dignidad de las mujeres, *Una semilla para crecer*, es uno de los programas innovadores más exitosos de la política social, creado con objeto de fomentar el ahorro y la provisión de microcréditos desde una perspectiva de género, lo que permite generar procesos educativos que favorecen la plena inserción de las mujeres en el desarrollo económico, social y político del estado de Chiapas.

Se sustenta en la creación y fortalecimiento de grupos solidarios que en un marco de corresponsabilidad fungen como garantes del crédito. Dichos grupos se constituyen, al mismo

tiempo, en espacios de intercambio y aprendizaje, desarrollo de habilidades y liderazgos para el fortalecimiento organizativo y la generación de capital social.

El significativo y positivo impacto social generado por *Una semilla para crecer* no sólo se refleja en la amplia cobertura y continua demanda de crecimiento, sino también, en la alta recuperación de sus créditos y la capacitación que brinda en diversos temas de interés y relevancia para las mujeres que fortalecen su confianza, autoestima y capacidad de negociación.

Para el 2006 se programó una inversión de 32.9 mdp, considerando las recuperaciones, las aportaciones del *Fideicomiso de Apoyo a la Economía Social* y el aporte de diversos municipios, para beneficiar a 21 mil 699 mujeres con 26 mil 442 microcréditos y conformar mil 143 grupos solidarios en 84 municipios. De dicha inversión, al tercer trimestre del año se ejerció un total de 27.2 mdp, en beneficio de 19 mil 994 mujeres organizadas en mil 53 grupos localizados en 83 municipios, otorgando 22 mil microcréditos. Este ejercicio representa el 83% del total programado para este año, el resto se ejercerá en los meses de octubre y noviembre de acuerdo a las fechas establecidas con los grupos, en lo que se termina e inician nuevas fases del programa. Cabe agregar que estos resultados incluyen la entrega de 8 mil 757 microcréditos a 8 mil 382 mujeres integradas en 432 grupos de 100 localidades de 29 municipios ubicados en zonas afectadas por el huracán *Stan*, con una inversión 11.6 mdp.

Programa de Microempresas sociales

Con este programa, rediseñado a partir de la creación de *Banmujer*, el Gobierno del Estado impulsó la creación de microempresas sociales en los sectores industrial, comercial y servicios, otorgando financiamiento con tasas y condiciones accesibles para generar valor agregado a las actividades de la población rural y urbana, lo cual contribuyó a incrementar el potencial económico, la capacidad productiva, la capitalización y el ahorro, la generación de empleos y el ingreso con equidad de género.

Microempresas sociales es un programa dirigido a las mujeres, con atención preferencial a los grupos que concluyeron exitosamente las cuatro fases del programa *Una semilla para crecer*.

Con el concurso de los tres órdenes de gobierno, de 2001 a 2006 se destinó una inversión de 139.2 mdp para crear 4 mil 350 microempresas que beneficiaron a 21 mil 876 personas —18 mil 542 mujeres y 3 mil 334 hombres—. Respecto al 2006, para el tercer trimestre se habían ejercido 33 mdp para impulsar la creación de mil 526 microempresas en beneficio de igual número de grupos, conformados por 6 mil 865 mujeres; dicho monto representa el 94.2% del total programado para ese año, el resto se ejercería en octubre y noviembre de acuerdo con las fechas establecidas con los grupos, en lo que se termina la cuarta fase del programa *Una semilla para crecer*. La inversión programada este año incluyó un monto de 14.5 mdp para la creación de 607 microempresas en beneficio de 2 mil 748 mujeres que habitan en 129 localidades de 27 municipios afectados por el huracán *Stan*.

En resumen, esta administración destinó durante seis años una inversión global de 347.7 mdp, para otorgar 198 mil 700 microcréditos y apoyar la creación de 4 mil 350 microempresas en beneficio de 78 mil 943 personas, de las cuales 75 mil 609 son mujeres y 3 mil 334 son hombres.

Como es evidente, los programas *Una semilla para crecer* y *Microempresas sociales*, mostraron la factibilidad de impulsar políticas públicas con perspectiva de género que promovieron el fortalecimiento de habilidades en las mujeres, mediante una estrategia de capacitación orientada a

potenciar su empoderamiento 18 y ciudadanía, como elementos fundamentales para alcanzar la equidad entre los géneros. De 2004 a 2006 se logró capacitar a 15 mil 904 mujeres y 731 hombres, lo que permite superar las metas programadas en un 98%.

Servicios no financieros de Banmujer

A fin de promover el conocimiento de los derechos y la formación de las mujeres como elementos fundamentales para su empoderamiento y autonomía, *Banmujer* destina recursos específicos dedicados al intercambio de experiencias, la difusión y el fomento de liderazgos con perspectiva de género.

Ese año se orientó la estrategia de capacitación a fortalecer los procesos organizativos de los grupos, así como a facilitar la formulación de *Agendas de Equidad de Género* que permitan a las mujeres la interlocución y el intercambio de propuestas estratégicas en los ámbitos municipal y estatal. En ese orden se realizaron 12 encuentros en las regiones Altos, Fronteriza, Norte, Selva, Istmo Costa, Sierra y Soconusco, en las que participaron 573 mujeres.

Para continuar el proceso de fortalecimiento de liderazgos femeninos se diseñó y ejecutó el diplomado *Género y ciudadanía*, el cual permitió analizar los procesos de transformación personal y potenciar la incidencia social en el diseño de políticas públicas, los cambios legislativos, la vinculación con los medios de comunicación y estrategias legales para enfrentar la violencia. En este diplomado participaron 40 mujeres líderes de todo el estado.

Con el interés de fortalecer las redes ciudadanas, se elaboró y distribuyó con un tiraje de 2 mil 500 ejemplares, la *Guía para el ejercicio de la ciudadanía y derechos políticos de las mujeres: Conquistar nuestra ciudadanía*, que resalta la importancia de la participación política y electoral de las mujeres en la construcción de la democracia y aporta información sobre temas relacionados.

Asimismo, frente a la violencia de género, mujeres líderes se involucraron en el diseño de la campaña *Rastros de violencia, rostros de libertad*, que incluyó la edición de un video multimedia, tres spots para televisión, un cartel y un tríptico promocional, en el marco de la conmemoración del *Día internacional contra la violencia hacia las mujeres* y se prevé para el mes de noviembre la realización de tres foros regionales, una conferencia magistral acerca de la violencia feminicida y un foro estatal para plantear la *Agenda sobre violencia de género*, con una asistencia esperada de 3 mil mujeres.

Aunado a lo anterior, se realizó la conmemoración del *Día internacional de la mujer*, celebrado el 8 de marzo y el *2º Aniversario de Banmujer*, actos en los que las mujeres plantearon temas importantes de su agenda ante los poderes Ejecutivo y Legislativo, al que asistieron 4 mil 322 mujeres, entre ellas, servidoras públicas, legisladoras y autoridades municipales.

En el mes de junio se realizó la *Jornada de paternidad* encaminada a reunir varones dispuestos a escuchar y comprometerse consigo mismos a comprender su masculinidad y transformarla hacia relaciones de mayor equidad entre sus parejas y sus hijos e hijas.

Como parte de esta jornada se impartió la conferencia *Padres afectivos para hijos e hijas exitosas* en los municipios de Pichucalco, Bochil, Ocosingo y Yajalón, en las que participaron 180 hombres y mujeres.

También se realizaron 14 encuentros regionales en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Palenque, Comitán, Villaflores, Yajalón, Arriaga, Tonalá, Tapachula, Pichucalco,
3ª Poniente Norte No. 254; Colonia Centro C.P. 29000
Conmutador: 61 3 04 42 y 61 4 83 33 Ext. 109 0 45236

Motozintla y Bochil, donde se presentó la *Carpeta didáctica de Banmujer* a mil 400 mujeres, entre ellas presidentas de los grupos de *Una semilla para crecer* y *Microempresas sociales*, así como representantes de organizaciones civiles.

De manera coordinada con *Nacional Financiera* (), se impartieron ocho talleres con la participación de 170 mujeres emprendedoras y empresarias de las regiones Selva y Norte. De igual forma, a través del programa *Hábitat* se implementó un programa de capacitación en Comitán con 40 mujeres semilleras.

Para fortalecer el liderazgo de 3 mil 170 mujeres empresarias, se elaboró la *Carpeta técnica de Banmujer* que aborda temas de administración, contabilidad, mercadeo y comercialización, fortalecimiento de grupos solidarios y manejo y recuperación del crédito. De igual manera se incluye el *Manual de la promotora comunitaria* y un *Juego de rotafolios mujeres emprendedoras*, que serán distribuidos a 3 mil empresarias de los programas *Una semilla para crecer* y *Microempresas sociales*.

Considerando que la capacitación del personal es un factor fundamental para el éxito de las estrategias de *Banmujer*, se impartieron los talleres *Resolución de conflictos para el desarrollo humano* y *Fortalecimiento de microempresas de mujeres*; y el *Curso básico de fotografía* a 57 técnicos.

Con estas acciones se promovió la capacitación de las mujeres para su ingreso al mercado laboral y productivo en condiciones de equidad en salario y ejercicio de sus derechos. De igual forma se contribuyó a la difusión de los derechos de las mujeres plasmados en convenios y tratados internacionales firmados por el gobierno mexicano, como el *Convenio 169* de la y la *Declaración de Viena sobre Derechos Humanos*.

En correspondencia con lo antedicho se publicarán los materiales didácticos: *La agenda de las mujeres*; *Solidaridad y alianzas entre mujeres* y *Guía para enfrentar la violencia*, con un tiraje total de 9 mil ejemplares; se editaron cuatro números de *Cosechando frutos* —revista trimestral con un tiraje de 3 mil ejemplares cada uno—; 12 números de *La voz de Banmujer* —boletín mensual con un tiraje de 2 mil 700 ejemplares— y se realizaron los videos *Cosechando logros*, *El grupo solidario* y *Los cambios de las mujeres*, entre otros materiales.

Cabe agregar que de 2004 a 2006 se editaron 13 manuales que conforman la *Carpeta didáctica* y *Carpeta técnica de Banmujer*, tres materiales didácticos complementarios, una agenda, un calendario, ocho videos de divulgación, cuatro guías para promover la ciudadanía de las mujeres, nueve números de la revista *Cosechando frutos*, 36 boletines informativos mensuales, 12 carteles y 14 trípticos informativos.

Es importante también mencionar que con el fin de conocer el impacto de los servicios financieros y no financieros de *Banmujer* sobre la población usuaria, durante 2006 se realizó una evaluación externa de sus programas, la cual aportará elementos de juicio para orientar el trabajo futuro.

El gobierno de Chiapas garantiza que la participación ciudadana en la planeación y evaluación de la política pública a través del *Consejo Consultivo Ciudadano de Banmujer*, integrado por 25 representantes de organismos ciudadanos, organizaciones sociales, instituciones académicas y de investigación y mujeres líderes semilleras, funciona como un órgano colegiado que orienta y aporta al quehacer de esta institución. Este año se reunió en sesión plenaria durante cuatro ocasiones con un promedio de 20 personas.

Para estas actividades, durante los tres años de operación de los servicios no financieros de *Banmujer*, se destinó una inversión total de 10.4 mdp, incluyendo presupuesto federal y estatal. Tan sólo este año se ejecutó un presupuesto de 3.3 mdp. De esta manera el gobierno de Chiapas responde al compromiso de atender las necesidades e intereses de las mujeres; promueve la equidad de género en los ámbitos familiar, educativo, laboral, comunitario y social; y fomenta la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de estrategias integrales de impulso a los programas con perspectiva de género

Fortalecimiento de capacidades sociales y humanas

La atención directa a la sociedad civil organizada fue un factor decisivo para la participación ciudadana alcanzada en este gobierno. La construcción de relaciones sólidas entre la sociedad civil y el gobierno partió de compromisos claros y transparentes, lo que permitió coordinación, vinculación y apoyo mutuo en el proceso de edificar una sociedad más justa y equitativa que reconoce a las personas su condición de ciudadanas-sujeto de derecho.

La inversión en capital social, fue considerada un elemento importante en la definición del *Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006*, por lo que se impulsó la formación y capacitación de integrantes de las organizaciones sociales y civiles desde el marco de los derechos económicos, sociales y culturales. En este sentido destaca la operación de las Comunidades de aprendizaje para el desarrollo *Porfirio Encino Hernández, La Albarrada*, en San Cristóbal de Las Casas; *Antzetik Tojtik* en Chalchihuitán; y *Andulio Gálvez*, en Las Margaritas; la atención a organizaciones sociales, la capacitación y formación social y el programa de *Coinversión social*.

Estas comunidades son programas de inversión sustentados en los ejes transversales que orientaron las políticas públicas de este gobierno y en las líneas estratégicas de impulso al desarrollo comunitario y regional. Desde estos espacios se brinda formación, capacitación, asistencia técnica y servicios a la población con el fin de promover la participación social, la sustentabilidad ambiental, la equidad entre los géneros y el reconocimiento de los pueblos indios. El fin último de estas actividades es coadyuvar con las personas, familias y comunidades marginadas en extrema pobreza, a desarrollar procesos organizativos y productivos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y a la reconstrucción de las relaciones sociales y comunitarias.

De enero a septiembre de 2006 y con una inversión de 8 mdp, se realizaron 4 mil 964 módulos de formación en capacidades humanas y sociales en beneficio directo de 4 mil 796 personas —2 mil 187 hombres y 2 mil 609 mujeres—, provenientes de 348 localidades de alta y muy alta marginación en todo el estado; se otorgaron 66 asistencias técnicas en beneficio de mil 145 personas —419 hombres y 726 mujeres—, pertenecientes a 58 localidades y se brindaron 218 mil 657 servicios diversos que beneficiaron a 28 mil 346 personas —12 mil 972 hombres y 15 mil 374 mujeres—.

Aunado a lo anterior, con mezcla de recursos por 210 mil pesos, a través del programa *Hábitat* se formó y capacitó en temáticas relacionadas con desarrollo humano y aspectos laborales a 80 mujeres y 60 niños de colonias marginadas de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, a quienes también se les proporcionó 920 servicios como transporte y refrigerio.

En el marco del programa *Hábitat* 2003-2006 se instrumentaron ocho proyectos con una inversión de 2.3 mdp en beneficio de 552 personas, en su mayoría mujeres, se fortalecieron los trabajos de vinculación comunitaria con acciones de formación y capacitación.

3ª Poniente Norte No. 254; Colonia Centro C.P. 29000
Conmutador: 61 3 04 42 y 61 4 83 33 Ext. 109 0 45236

A todo lo antedicho se suman las acciones apoyadas por la *Agencia Internacional de Cooperación de Japón* para operar el proyecto *Centro de formación para el desarrollo de habilidades en mujeres, niñas y niños en situación de marginación y pobreza urbana*, con una inversión de 3.5 mdp —70% aportados por y 30% por este gobierno—, en beneficio de 478 mujeres.

En el 2006 se logró crear la *Escuela comunitaria* donde se desarrollan actividades productivas, comunitarias y de seguridad alimentaria en beneficio de 20 mujeres; se formaron ocho mujeres promotoras en medicina herbolaria; se conformó un grupo de 15 mujeres denominado *Estrellas de la Albarrada* que promueve la producción de hongos *Seta* con recursos de *Banmujer*; y se formó a 180 mujeres en distintos temas de desarrollo humano y técnico.

En los seis años de administración se capacitó integralmente a 22 mil 233 personas en actividades económico-productivas del sector primario y secundario que trabajan con criterios de sustentabilidad, así como en el desarrollo de capacidades y valores sociales. Las acciones de rescate, transformación, readecuación, construcción de áreas, relaciones y procesos sociales que se consideran de alta prioridad para el logro de los objetivos de las comunidades, se realizan a través de la promoción de actividades agropecuarias sustentables y agroecológicas, así como el fortalecimiento de las capacidades y valores sociales.

En seis años de gobierno se abrió y facilitó el uso de los espacios públicos a distintas organizaciones sociales y civiles, beneficiando a 80 organizaciones con presencia en la mayoría de los municipios del estado, principalmente las que desarrollan proyectos cerca de la ubicación geográfica de los centros *Porfirio Encino*, *La Albarrada*, el Centro de formación para el desarrollo en San Cristóbal de Las Casas, *Tojtik Antzetik*, Chalchihuitán y *Jlekilaltik*, Las Margaritas.

En reconocimiento a la labor de las organizaciones, se promovió el cambio de nombre de los centros, como es el caso de Las Margaritas que cambió al nombre de *Andulio Gálvez*. De igual forma, como reconocimiento al papel de las mujeres en la búsqueda de su empoderamiento, el centro de Chalchihuitán, cambiará su nombre a *Antzetik Tojtik* y el centro de formación será denominado *Comunidad de aprendizaje mujeres floreciendo*, nombres que serán oficializados para el ejercicio 2007.

En seis años de gobierno, desde las comunidades de aprendizaje para el desarrollo se benefició a 38 mil 194 personas a través de su participación en talleres de formación y capacitación que permitieron impulsar la actividad económica de las personas capacitadas, sus familias y comunidades, con una inversión total de 57.4 mdp.

Fortalecimiento de capacidades institucionales y de organizaciones sociales

Con objeto de potenciar la cohesión social y la reconstrucción de las relaciones sociales, mediante un proceso de formación y capacitación continua orientado a fortalecer los valores y actitudes de las y los servidores públicos; en seis años se realizaron foros, encuentros, seminarios, escuelas y talleres en las temáticas generales de sustentabilidad ambiental, equidad de género, derechos humanos, organización social, relaciones humanas y resolución de conflictos. De igual forma, se llevaron a cabo talleres de capacitación en temas como *fortalecimiento institucional*, *planeación estratégica participativa*, *diseño y evaluación de proyectos*, *métodos y técnicas participativas*, *resolución de conflictos*, *contabilidad*, *evaluación e informática*. En seis años se realizaron 541 talleres, un encuentro, seis foros y tres seminarios donde participaron 3 mil 550 personas, canalizando una inversión de 20.1 mdp.

3ª Poniente Norte No. 254; Colonia Centro C.P. 29000
Conmutador: 61 3 04 42 y 61 4 83 33 Ext. 109 0 45236

Se impulsaron la *Escuela de Organización Social* y la *Escuela Formador de Formadores* orientadas a facilitar la adquisición de herramientas teórico-metodológicas y conocimientos básicos para la potenciación de capacidades sociales y humanas.

Se invirtieron 3.2 mdp para apoyar la capacitación del personal que ejecuta la *Coordinación de atención a las y los jóvenes*; así como para instrumentar el proceso de certificación de 55 servidores (as) públicos de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Salud capacitados en la *Escuela Formador de Formadores*. De esta manera se contribuyó a garantizar la corresponsabilidad, la inclusión y la igualdad.

Proyecto formación para el desarrollo social

Con el fin de dar seguimiento al desarrollo de la *Comunidad de Formación de Líderes Campesinos* y al ejercicio de la planeación estratégica participativa, así como atender a las organizaciones de la sociedad civil, entre 2002 y 2005 se invirtieron 11.3 mdp. En este orden, se realizaron 466 actividades —talleres y foros— en los que se capacitó a 15 mil 732 personas —6 mil 941 mujeres y 8 mil 791 hombres, localizadas en 38 Unidades Territoriales de Desarrollo de 13 municipios de las regiones Norte, Selva y Sierra.

En atención a la solicitud de capacitación de las organizaciones sociales se realizaron talleres sobre derechos humanos, derechos de las mujeres, equidad de género, autoestima, liderazgo, derechos de las mujeres, derecho de las y los jóvenes, organización y gestión social, sustentabilidad ambiental, elaboración de proyectos, resolución de conflictos y planeación estratégica participativa, a este fin, durante 2006 se destinaron 2.3 mdp.

Se instrumentaron 68 talleres encaminados al seguimiento del proceso de planeación estratégica participativa, con los que se capacitó y formó a delegados comunitarios. Su participación en estos talleres les permite ahora, visualizar el desarrollo de sus comunidades a mediano y largo plazo, así como programar acciones de impacto regional. De igual forma, profesionales y expertos de organizaciones no gubernamentales capacitaron a líderes de la sociedad civil organizada y de la *Comunidad de Formación de Líderes* desde una visión del desarrollo social basada en los valores humanos y se instrumentaron talleres y foros de intercambio de experiencias. Para el proceso de formación, se siguió la metodología de educación no formal.

Al mes de septiembre de 2006, se invirtieron 1.8 mdp para la realización de 84 talleres en los que participaron mil 370 mujeres y mil 688 hombres, superando en 111.4% la meta programada para este año. También continuó el 2º nivel de capacitación de la *Comunidad Formación de Líderes Campesinos*, donde 17 personas se graduaron y obtuvieron su certificación.

En atención a las organizaciones sociales se realizaron 43 talleres en temas como derechos humanos, derechos de las mujeres, equidad de género, organización y gestión, sustentabilidad ambiental, perfiles de proyectos, prevención de conductas de alto riesgo en personas privadas de su libertad, resolución de conflictos, fortalecimiento organizativo, autoestima, derechos de los pueblos indígenas, constitución de figuras asociativas, administración de microempresas familiares, liderazgo e identificación de potencialidades de las mujeres y planeación estratégica participativa, además de apoyar el *Festival intercultural indígena*.

En el marco de la planeación estratégica participativa, se atendieron las 38 de las regiones Norte, Selva y Sierra; donde se realizaron 37 talleres sobre los temas de fortalecimiento organizativo, derechos, participación y desarrollo social.

Organización y capacitación social

Con el objetivo de fortalecer la cohesión social y reconstruir las relaciones comunitarias, en seis años se capacitó a 36 mil 974 mujeres y 20 mil 600 hombres. Con un presupuesto acumulado de 20.1 mdp el proyecto *Organización y capacitación social*, apoyó el fortalecimiento de las capacidades de promotores sociales adscritos a las delegaciones regionales de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y permitió atender a grupos solidarios con 3 mil 582 talleres y acciones de educación no formal en temas relacionados con los ejes estratégicos de la política del Gobierno estatal. Con estas acciones se benefició a 52 mil 11 mujeres y hombres que recibieron al mismo tiempo apoyo de los programas de la.

Al tercer trimestre de 2006, se benefició a 132 grupos a través de 401 talleres en los que se promovió la equidad e igualdad de género y la participación de la mujer en los espacios públicos y en la toma de decisiones de la comunidad; aunado a ello, se realizaron talleres para la sustentabilidad ambiental. Con esta acción, a la que se destinó un presupuesto de 500 mil pesos, se benefició a 5 mil 563 personas.

Mediante reuniones de sensibilización, trabajo y acompañamiento a beneficiarios del programa *Hábitat* dirigido a adultos mayores y *Vida mejor*, se logró que la población beneficiaria participara de forma activa en la preparación de desayunos escolares y funcionamiento de las cocinas comunitarias.

En este sentido al tercer trimestre de 2006 se realizaron 141 eventos en beneficio de 5 mil 634 habitantes de zonas de alta marginación.

Fuente: 6º Informe de Gobierno. 2006. Pablo Salazar Mendiguchía. 2000-2006. Gobierno del Estado de Chiapas.

PERÍODO 2007-2009

Fortalecimiento de capacidades

El desarrollo social, como proceso, se dirige a hacer realidad los derechos económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales e indígenas. Como contribución al desarrollo social y al combate de la desigualdad, se realizaron acciones orientadas a fortalecer las capacidades de los grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que participaran en forma activa en el desarrollo de sus comunidades, sus municipios y la entidad.

En la entidad es fundamental impulsar procesos integrales de capacitación, asesoría, acompañamiento, innovación tecnológica y fortalecimiento organizativo desde un enfoque de género, de sustentabilidad ambiental, de interculturalidad y de fortalecimiento de una cultura de paz y participación social.

Desde el enfoque de género, el fortalecimiento de capacidades contribuye al reconocimiento y valoración de las mujeres. Acercar los recursos de capacitación, asesoría y acompañamiento permite mejorar las condiciones de vida de las mujeres que realizan esfuerzos cotidianos para insertarse en actividades sociales, económicas y políticas, en condiciones de mayor equidad.

No obstante que la entidad ha ocupado el último lugar en el Índice de Potenciación de Género (IPG), índice asociado al Índice de Desarrollo Humano que mide la participación de las mujeres en la esfera política y social, determinado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

En los últimos años se tuvo un 2.3% de crecimiento de la participación femenina en puestos de decisión. Para el desarrollo social se han impulsado estrategias de fortalecimiento de capacidades, con perspectiva de género, buscando desencadenar procesos de Empoderamiento personal y colectivo que incidan directamente en el cambio de la situación y condición de las mujeres, a la transformación de su realidad social inmediata.

A través de 113 acciones de capacitación, como talleres, cursos y conferencias,³ Con temas de fortalecimiento microempresarial, administración y gestión de proyectos, resolución de conflictos, asertividad, salud, prevención y atención de la violencia, género, autoestima, incidencia en agendas de las mujeres, derechos de las mujeres, fortalecimiento organizativo, constitución de figuras jurídicas, masculinidad y paternidades afectivas. Se contribuyó, desde la educación no formal, al fortalecimiento de capacidades y empoderamiento, de mujeres y hombres en Chiapas.

En este periodo se pusieron en marcha los diplomados Género y derechos, y Género y ciudadanía, dirigidos a mujeres líderes, en los que participan 96 mujeres de todo el estado. La violencia es un

grave problema social que afecta directamente la vida de las mujeres, lesiona su integridad y evita que desarrollen todo su potencial creativo.

En el marco del compromiso gubernamental con las mujeres, se conformaron 15 grupos de autoayuda para la prevención y atención de esta problemática. De igual forma, a través de esta estrategia, se realizaron 52 talleres en los que participaron mujeres de los municipios de Comitán de Domínguez, Teopisca, Villa Corzo, Villaflores, Cintalapa, Arriaga, Las Rosas y Jiquipilas.

Actualmente las mujeres cuentan con herramientas prácticas para enfrentar el flagelo que representa esta adversidad.

Igualdad de oportunidades y equidad de género

En Chiapas, 49.1% de su población son hombres y 50.9% son mujeres.¹² Aunque en los números esta relación guarda simetría, todavía subsisten marcadas diferencias de género; por ello, con el fin de combatir esta disparidad, de enero a septiembre de 2007, el Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) concretó significativos acuerdos y convenios que enmarcan y fortalecen el accionar de esta política pública del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 (PDCH); es importante destacar el Acuerdo estatal por la igualdad entre mujeres y hombres, realizado en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, suscrito entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para cumplir fehacientemente el mandato de nuestras leyes locales, nacionales e internacionales en la materia; en este mismo sentido el Gobernador firmó el Acuerdo nacional por la igualdad entre mujeres y hombres en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, en el marco de la 4ª. Reunión Nacional de las Instancias Municipales de la Mujer.

3ª Poniente Norte No. 254; Colonia Centro C.P. 29000
Conmutador: 61 3 04 42 y 61 4 83 33 Ext. 109 0 45236

Otra de las acciones emprendidas y de gran trascendencia estatal, es la Ley de acceso a una vida libre de violencia, misma que fue aprobada en periodo extraordinario de sesiones de la LXII legislatura del Honorable Congreso del Estado, la cual tiene por objeto establecer las bases para la prevención, atención y sanción de todo tipo de violencia contra las mujeres, de cualquier edad, en el ámbito público o privado.

Igualdad de oportunidades

El compromiso con las mujeres se ve reflejado en acciones de protección a sus derechos e igualdad de oportunidades, bajo una política integral, incluyente, democrática y participativa. El compromiso de cumplir con la cuota de género se ve reflejado en la participación de las mujeres dentro de la estructura del Poder Ejecutivo, con incidencia en la toma de decisiones en materia de desarrollo social y económico, con un total de 12 mujeres titulares de organismos; de igual forma, dentro del Poder Judicial el cargo principal en la Suprema Corte de Justicia del Estado, es ocupado por una mujer.

Una de las prioridades del Gobernador del Estado y del Instituto Estatal de las Mujeres es lograr la incorporación de las mujeres al desarrollo; esto no puede ser posible si no se promueve el respeto de los derechos de la niñez; por esta razón, en el marco de la celebración del Día del Niño, se efectuó el foro Mi derecho a ser feliz, en Tapachula, con la presencia de 498 niños de diferentes colonias de esta ciudad, para promover el acceso equitativo a la educación y a una vida libre de violencia de mujeres, niñas y niños.

Se llevó a cabo el foro internacional sobre Tratados internacionales sobre derechos humanos de las mujeres, personas con discapacidad y violencia de género, realizado en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña y el Instituto Estatal de las Mujeres en Chiapas, con la participación de más de 400 mujeres de las nueve regiones de la entidad.

Con el propósito de tener una representatividad del Estado en las acciones que promuevan la equidad de género y la no violencia, se participó en la instalación del Sistema nacional de atención, prevención y erradicación de la violencia, en la ciudad de México, y en el foro nacional Mujeres migrantes, en Boca del Río, Veracruz; en donde se dieron a conocer las actividades y proyectos a realizarse durante el 2007, en materia de género y migración, por las instancias y organizaciones que integran la mesa para fortalecer la coordinación interinstitucional. En este mismo contexto se participó en la reunión nacional de trabajo de las instancias de la mujer; comisiones de género en las entidades federativas y el INMUJERES, efectuada en Oaxaca, Oaxaca; en la cual se realizó el intercambio de experiencias de las instancias de las mujeres de las entidades federativas, respecto a la conformación de marcos normativos para erradicar la violencia.

Logramos la participación de la sociedad, colocando el tema de igualdad y equidad en la opinión pública y en el ambiente institucional, fortaleciendo especialmente a grupos organizados. Implementamos la estrategia de difusión de la temática de equidad de género a través de 23 talleres ocupacionales y productivos dirigidos a la población de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo, Chiapilla, Tila, Coapilla, Acala, Reforma, Berriozábal, Mapastepec, Amatán, Huixtán y Tenejapa; estos tres últimos, considerados con menor Índice de Desarrollo Humano, beneficiando a mil 807 personas.

En el Centro de Documentación Rosario Castellanos, atendimos a 419 personas con bibliografía especializada sobre temas de género y violencia; asimismo, por radio y televisión difundimos ampliamente los derechos humanos de las mujeres, la cultura de la no violencia y la igualdad de género.

Pleno ejercicio de los derechos

A fin de insertar de forma efectiva la política de género en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, se realizó en las nueve regiones del estado el foro Mujeres, tus derechos son hechos, con la participación de más de 4 mil 500 mujeres, quienes abordaron y analizaron los temas Derechos al desarrollo, Salud sexual y reproductiva, Derechos de las mujeres migrantes, Derechos a la educación, Procuración y administración de justicia, y Derecho a la tenencia de la tierra. Asimismo, se realizaron 21 talleres y foros de capacitación sobre los Derechos de las mujeres, Equidad de género, Comunicación en pareja, Derechos de la tierra, Derechos colectivos, Derecho al desarrollo, Valores, autoestima y comunicación, Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y Trata de personas, entre otros, en los municipios de Acala, Ocozacoautla, Pantheló, Nicolás Ruiz, Venustiano Carranza, Tenejapa, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Malpaso, por mencionar algunos, con el propósito de que las mujeres, principalmente del medio rural, tengan acceso a esta información, analicen su entorno y ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones en todos los ámbitos; se beneficiaron con estas acciones a 3 mil personas: 2 mil 383 mujeres y 617 hombres.

En este caminar de las mujeres hacia la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre los géneros, uno de los rubros en los que se ha obtenido avances importantes es en la participación ciudadana; pese a que aún existe un fuerte rezago, es importante destacar que uno de los logros ha sido el derecho al voto femenino, por lo que se conmemoró el 82 aniversario del voto de la mujer en Chiapas y se firmaron dos convenios de apoyo y colaboración, con el Instituto Estatal Electoral (IEE) y con el Instituto Federal Electoral (IFE), respectivamente, para instrumentar programas de difusión de la cultura política-democrática y promoción de la educación cívica de la mujer, mismos que han rendido frutos al realizarse seis eventos para propiciar la reflexión sobre la importancia del voto femenino.

Para contar con una fuente de información clara y precisa sobre violencia de género ejercida contra la mujer, el Instituto Estatal de las Mujeres firmó un convenio con la Secretaría de Gobierno, el Consejo Estatal de Seguridad Pública, el Instituto de Salud y la Comisión de los Derechos Humanos para establecer el Observatorio de violencia de género en Chiapas, a través del cual se establecerán las bases e instrumentos para coordinar y generar la información estadística de género sobre la frecuencia y magnitud de los tipos de violencia existentes, que será sistematizada a fin de realizar propuestas de políticas públicas que contribuyan a erradicar la violencia, así como para reorientar estrategias y programas en la materia.

Como parte de la agenda estatal prioritaria del desarrollo social y combate a la desigualdad, creamos 50 instancias municipales de la mujer, las cuales brindan servicios en materia jurídica, psicológica, así como en la promoción y difusión de los derechos de las mujeres, beneficiando a 12 mil 40 personas.

Transversalización de la perspectiva de género

En este rubro, se llevó a cabo la toma de protesta e instalación del Subcomité especial de equidad de género, con organizaciones del sector social y privado, así como dependencias gubernamentales

3ª Poniente Norte No. 254; Colonia Centro C.P. 29000
Conmutador: 61 3 04 42 y 61 4 83 33 Ext. 109 0 45236

y delegaciones federales, con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género entre las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, garantizando la generación de acciones que propicien la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos.

Se impartieron talleres de Prevención de la violencia y género, Salud sexual y reproductiva a 16 Instancias municipales de la mujer y enlaces en el estado, así como a los representantes de los grupos que conforman el Subcomité especial de equidad de género, a través de los cuales se proporcionaron los elementos teóricos y metodológicos que les permitan, como actores de la administración pública, replicar la información dentro de los sectores de población a la que atienden; asimismo se llevaron a cabo 29 eventos de capacitación sobre la equidad de género que beneficiaron a 2 mil 152 personas, mil 797 mujeres y 355 varones.

Con el objetivo de diseñar el Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Chiapas, se realizaron nueve foros regionales, en Tenejapa, Nicolás Ruiz, Mapastepec, Huixtla, Tila, Pantelhó, Santo Domingo, Las Margaritas y Frontera Comalapa, con la participación de 3 mil mujeres y hombres, culminando con un foro estatal realizado en Tuxtla Gutiérrez, con más de 500 personas.

A través de estos eventos se promovió la participación efectiva de la sociedad en la planeación de acciones con perspectiva de género.

Fuente: 1er. y 2º Informe de Gobierno del Gobernador Juan Sabines Guerrero.

PERIODO 2010

Con base en el Decreto 232, publicado en el *Periódico Oficial del Estado* del 15 de mayo de 2010, se creó la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM), a la que le corresponde como tarea básica, definir, ejecutar y dar seguimiento a las políticas públicas encaminadas al empoderamiento social, económico, político y cultural de las mujeres del Estado, con fundamento legal en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, artículo 31-A.

Es importante mencionar que en la República Mexicana, somos la tercera instancia de las mujeres elevada a rango de Secretaría de Estado, lo cual facilita el acercamiento y negociación con titulares de las diversas dependencias e instancias de toma de decisiones para posicionar los temas que ocupan a la Secretaría.

COMPETENCIAS:

- I. Definir, ejecutar y dar seguimiento a las políticas encaminadas al empoderamiento social, económico, político y cultural de las mujeres en el Estado.
- II. Promover, proteger y difundir los derechos de las mujeres establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo particular del Estado de Chiapas y en aquellos previstos en los tratados y convenios internacionales ratificados por nuestro país.
- III. Coordinar la operación de los programas sociales de BANMUJER, (Beneficio y apoyo a las necesidades de la Mujer), Microfinanciamiento para Mujeres una Semilla para Crecer y

Microempresas Sociales, así como para la supervisión y control del Fondo de protección para Mujeres acreditadas de los programas antes mencionados.

IV. Promover y ejecutar acciones necesarias para impulsar la participación de la mujer en la vida económica, política, social y cultural de la Entidad, así como instrumentar acciones y mecanismos que permitan alcanzar su pleno desarrollo desde una perspectiva de género y paridad.

V. Coadyuvar en la construcción de nuevas relaciones paritarias y equitativas entre mujeres y hombres, entre sectores de la sociedad y entre Estado y la sociedad, para acceder a un desarrollo humano y sustentable de las mujeres.

VI. Promover el logro de la autodeterminación y empoderamiento de las mujeres a partir del reconocimiento e impulso a su organización e iniciativas, para lograr un mejor posicionamiento social y una mayor capacidad de toma de decisiones en las esferas pública y privada, propiciando de esta manera una mayor participación del género femenino en los espacios públicos y una mayor representación en cargos de elección popular y en las estructuras de gobierno.

VII. Coordinar el diseño y ejecución del plan de igualdad de oportunidades a favor de las mujeres con las diferentes dependencias de gobierno, así como con la participación activa y comprometida del sector social.

VIII. Integrar diagnósticos y estudios con enfoque de género que permitan tener una imagen actualizada de la problemática de las mujeres en los municipios en particular y en el Estado en general.

IX. Convocar a las diferentes organizaciones civiles y sociales, así como a los sectores académicos y educativos a fin de elaborar propuestas, planes y programas para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

X. Proponer estrategias para la orientación de recursos a proyectos de inversión con los Gobiernos Estatal y Federal, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones económicas, políticas, culturales y sociales de las mujeres, concentrando esfuerzos y recursos a los sectores de mayor rezago en la Entidad; así como incidir en los medios de comunicación masiva con el objetivo de combatir los estereotipos e imágenes que atentan contra la dignidad de las mujeres y propiciar y difundir masivamente una cultura de no violencia hacia las mujeres y de igualdad y respeto entre los géneros.

XI. Promover la transversalidad del enfoque de género en la elaboración y monitoreo de las entidades y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

XII. Elaborar un Programa Operativo Anual de las Mujeres que constituya un enlace permanente con las Dependencias del Ejecutivo estatal, los sectores sociales y académicos, a fin de mantener actualizado el sistema de registro y seguimiento de las acciones que en el Estado se realizan a favor de las mujeres.

XIII. Fomentar en grupos o sectores de la población rural femenina, el desarrollo de capacidades y conocimientos técnico-prácticos de actividades productivas, a través de los Centros de Desarrollo Comunitario.

XIV. Proporcionar la atención, asistencia jurídica y psicológica a las mujeres que afronten vulnerabilidad en conflictos del orden familiar, relacionado con algún tipo de violencia que establezca la Ley de acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas.

XV. Celebrar Convenios y Acuerdos de colaboración y coordinación, en el ámbito de su competencia, con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil.

XVI. Contribuir, en coordinación con las dependencias del Ejecutivo del Estado y los gobiernos municipales, en el mejoramiento de las condiciones alimenticias de la población marginada y desprotegida, a través de programas de productividad familiar.

XVII. Los demás asuntos que le correspondan, en términos de las leyes aplicables, su reglamento interior y los que le instruya el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Para contribuir en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los instrumentos internacionales, en materia del ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las mujeres, esta Secretaría concluyó los trabajos de armonización legislativa con el objetivo de presentar al Ejecutivo una propuesta integral de iniciativa de reformas a los Códigos Penal, Civil y Procesales, la Constitución Política y las Leyes de Salud y Educación, de acuerdo con los compromisos locales, nacionales e internacionales ratificados por México en materia de derechos de las mujeres, tomando en cuenta las recomendaciones de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW), así como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belem do Pará) y del Mecanismo Universal de Derechos Humanos que, a su vez, se presentarán al Congreso del Estado.

Las propuestas generales se resumen en incorporar a estas reformas el uso del lenguaje incluyente, la definición de los principios de igualdad, la no discriminación y respeto a la dignidad y a la libertad de las personas.

Este proceso se llevó a cabo con la participación de diferentes dependencias de gobierno y sectores de la sociedad, enfatizando que estas propuestas de reforma armonicen el marco jurídico de la entidad.

Esta Dependencia en apego a la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas y en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal, para garantizar el cumplimiento de esta Ley, presentó el Programa Integral 2010-2012, documento rector para el Sistema Estatal y que fue enriquecido a través de foros regionales. De la misma manera, presentaremos ante este Consejo Estatal una propuesta de reglamento que permita abordar, clara y ordenadamente, las funciones de cada una de las dependencias involucradas.

Este Consejo está integrado por cuatro comisiones:

Comisión de Prevención: coordinada por la Secretaría de Educación.

Comisión de Atención: coordinada por la Secretaría de Salud.

Comisión de Sanción: coordinada por la Procuraduría General de Justicia del Estado

Comisión de Erradicación: coordinada por esta Dependencia.

Como Secretaria Ejecutiva del Consejo, realizamos una propuesta de adecuaciones al Reglamento de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas, con la

participación del Poder Judicial, en respuesta al mandato de Ley señalado en el artículo 35 fracción cuarta de esta Ley; llevamos a cabo, diversas reuniones para su adecuación, de la que se derivará un proyecto de iniciativa de reforma de Ley.

La violencia contra las mujeres es una expresión de una relación desigual entre los sexos, socialmente legitimada y aceptada, de ahí que sea necesario difundir y promover acciones y prácticas de prevención que desnaturalicen la opresión y la violencia consecuente. Se han realizado talleres dirigidos a 854 personas de instituciones educativas de nivel medio y superior, 460 mujeres y 394 hombres, entre estudiantes, docentes y administrativos, para dar a conocer las causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo desde una perspectiva de género.

Para erradicar la violencia hacia las mujeres, contamos con programas preventivos operados a través de 20 Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia distribuidas en igual número de municipios, Procuradurías Municipales de las Mujeres en Situación de Violencia, 102 Instancias Municipales de las Mujeres, el Centro de Atención Itinerante, el Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ventanilla Única Especializada de Atención en Tuxtla Gutiérrez. Cabe resaltar la participación de organizaciones de la sociedad civil quienes dan asesoría y acompañamiento en la defensa de los derechos de las mujeres.

Fortalecimos los espacios de atención y especializamos al personal adscrito a las unidades, ventanilla única de atención, refugios y la Casa de Tránsito que se están consolidando como referentes de instancias especializadas en atención a mujeres en situación de violencia, logrando con ello una mayor aceptación y confianza de la población; además de responder a las expectativas de la sociedad ante el incremento de la cultura de la denuncia y la no violencia.

La contratación de psicólogas/os, abogadas/os y trabajadoras sociales bilingües para las unidades de atención ubicadas en las regiones con población preponderantemente indígena, facilitó el acceso a las mujeres indígenas violentadas a una atención sensible y de calidad, tomando en cuenta sus necesidades, como se ve reflejada en la incidencia de las mujeres indígenas atendidas que representó un 45% del total de mujeres que acudieron a solicitar los servicios de asesoría y atención legal y psicológica.

Con las unidades, ventanilla única, refugios ACASAC, Por la Superación de la Mujer A.C., la Casa de Tránsito y Procuradurías Municipales de las Mujeres en Situación de Violencia hemos atendido psicológica y jurídicamente a un total de 3 mil 968 mujeres, 350 hombres, 266 niñas y 182 niños, haciendo un total de 4 mil 766 personas.

A través de nuestras procuradurías proporcionamos acompañamiento y atención jurídica gratuita en la protección de los derechos humanos de las mujeres, las canalizamos a diversas instituciones que imparten justicia, además de promover los derechos humanos con actividades de difusión y formación.

Continuamos con la campaña de atención itinerante *Conoce tus Derechos*, que tiene la finalidad de brindar atención psicológica y asesoría jurídica, además de difundir, a través de pláticas y talleres, los derechos de las mujeres y la importancia de la denuncia, detección, acompañamiento y canalización de actos de violencia de género en los 28 municipios de menor Índice de Desarrollo Humano.

Para dar seguimiento a estas acciones se establecieron vínculos con los ayuntamientos, jóvenes estudiantes y dependencias de la administración pública, con el propósito de conformar grupos sociocomunitarios que coadyuven en estas tareas. Sólo en unidad y corresponsabilidad institucional las estrategias para erradicar la violencia tendrán el éxito esperado.

En cumplimiento al mandato emitido por parte del Ejecutivo Estatal de que toda política pública sea alineada a los ODM y con la visión del enfoque de desarrollo humano, en lo que corresponde a la SEDEM, impulsamos políticas públicas referentes a la igualdad de oportunidades y equidad de género a través del fortalecimiento de capacidades sociales y humanas. Implementando la transversalidad, que busca incorporar la perspectiva de la igualdad de género en los distintos niveles y etapas que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

De este modo hemos realizado acciones de capacitación con los temas de Prevención de Violencia, Violencia de Género, Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, Autoestima, Salud Sexual y Reproductiva, , Conceptos básicos Sexo y Género, Derechos de las Mujeres, con actividades dirigidas a funcionarias y funcionarios beneficiando a un total de 3 mil 689 mujeres y 646 hombres, así como 10 jornadas de vacunación simbólica contra la violencia a estudiantes de nivel básico, atendiendo a 448 niñas y 347 niños.

Trabajar en la defensa de los derechos humanos de las mujeres requiere la firme convicción de las instituciones, sobre todo de aquellas que procuran y administran justicia. Una constante en la información que proporcionan las mujeres es el deseo de ser atendidas por jueces, juezas y ministerios públicos que sean sensibles a los problemas que enfrentan en las localidades, comunidades indígenas, zonas rurales y urbanas.

Con el propósito de promover la incorporación transversal de los derechos humanos de las mujeres en la función jurisdiccional, esta Secretaría llevó a cabo diversos procesos de formación, tal es el caso del seminario *Metodología de Análisis del Fenómeno Legal con Perspectiva de Género*, dirigido a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado y al del Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo cual impulsa la aplicación e interpretación de estos derechos en la impartición de justicia, a través de temas como la Discriminación, Violencia y Diversidad; el Derecho Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres; Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género y el Derecho de las Víctimas, impartido por la Fundación Justicia y Género y el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

Contribuimos al fortalecimiento de capacidades de funcionarias y funcionarios de los gobiernos estatal y municipal en materia de transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas, llevamos a cabo un proceso de capacitación y seguimiento del Manual de Transversalización de la Perspectiva de Género *Tejiendo Igualdad*, en nueve regiones del Estado, este instrumento es el único en el país que incorpora los contenidos de los ODM y está adaptado a las necesidades de la entidad; realizar estas actividades permitió recabar propuestas para establecer agendas de equidad.

Asimismo, llevamos a cabo foros en las regiones Altos, Selva Cañadas y Maya Chol, con el propósito de generar un proceso de reflexión y análisis de las estrategias de intervención entre los actores que brindan servicios de salud en la prevención y atención de la muerte materna, con la finalidad de lograr la coordinación interinstitucional que permita hacerlos eficientes, suficientes y oportunos para garantizar que las mujeres en edad fértil reciban los cuidados necesarios durante el embarazo, parto y postparto.

Sensibilizamos y transmitimos temas del cuidado de la salud enfocados a la prevención de la muerte materna, participando más de 7 mil 300 mujeres y hombres, en los 28 municipios de menor índice de desarrollo humano (MIDH).

Nuestro gobernador, el Licenciado Juan Sabines Guerrero, ha impulsado decididamente acciones que conlleven a un trato igualitario y equitativo hacia las mujeres; muestra de ello es que en gobierno trabajan más de 21 mil mujeres, el 43.7% del total de servidores públicos.

El actual Congreso del Estado cuenta con 14 diputadas que representan el 35% del total de la Cámara y pasamos de 5 a 6 presidentas municipales en la entidad.

La difusión y promoción de los derechos de las mujeres, ha sido una de las tareas que ha impulsado la SEDEM con la finalidad de visibilizar y dignificar su papel tanto en la esfera pública como en la privada.

En materia de comunicación y difusión, continuamos con las campañas *Tú Acosas, Yo Acuso* y *Vivir sin Violencia es mi Derecho* en el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; así como, del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), transmitiéndose 29 mil 40 spots en radio y 45 mil 900 en televisión con cobertura estatal en tres lenguas: tzotzil, tzeltal y español.

Además lanzamos las campañas *Vivir sin Violencia es mi derecho* y *Defendamos Unidas Nuestros Derechos*, las cuales se difunden en medios electrónicos y a través de materiales impresos también en español, tzotzil y tzeltal.

Reforzamos la difusión de los servicios que presta esta Dependencia en los espacios televisivos del Canal 10, transmitiéndose 42 programas, en los cuales atendimos 115 consultas del auditorio con asesorías jurídicas y psicológicas.

Asimismo, difundimos la línea 01800 466 8 537 para proporcionar asesoría jurídica y psicológica gratuita.

La SEDEM impulsó ante el Congreso del Estado la declaración del mes de noviembre como *Mes de la no Violencia* y llevó a cabo diversas actividades que iniciaron con talleres a mujeres en reclusión en San Cristóbal de Las Casas, pláticas a jóvenes sobre el VIH Sida, presentación del libro *Hombres Violentos*.

La SEDEM ha sido enlace y ha dado seguimiento a la mesa de trabajo interinstitucional en la realización de la radionovela *Corazón de mujer*, que impulsa el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, donde se promoverán los derechos de las mujeres.

Realizamos el seminario *Lenguaje incluyente: un reto para los medios de difusión*, con el objetivo de sensibilizar a las personas involucradas en los medios de comunicación para que se transmita una imagen no estereotipada de los sexos y se utilice un lenguaje incluyente, no machista, mediante los mensajes impresos y audiovisuales. Recordemos que trabajar desde esta nueva visión implica un cambio profundo en la manera de pensar y planificar, implica transformar desde la raíz.

Para Chiapas, es de vital importancia conocer la situación de las mujeres y hombres desde una perspectiva de género, más allá de la desagregación de información por sexo.

Con el propósito de evidenciar, a partir de los datos estadísticos, la condición y posición de las mujeres en la entidad y sobre todo de fortalecer la toma de decisiones en las políticas públicas a través de la transversalidad de la perspectiva de género, creamos el Sistema de Indicadores para el Estado de Chiapas (SIGECH), promoviendo para su implementación 6 ejes temáticos: Salud, Educación, Trabajo, Violencia, Participación Social y Política y Riesgos y Prevención de Desastres, así como sus respectivos indicadores para establecer acciones que permitan coadyuvar en el cumplimiento de acuerdos internacionales, leyes nacionales y estatales.

El SIGECH se suma a los esfuerzos por generar indicadores que permitan evaluar avances y retrocesos en la disminución de las disparidades entre hombres y mujeres y agrega el componente étnico, por considerarlo sustantivo e imprescindible en la elaboración de diagnósticos sociales. Otro de los elementos innovadores del sistema es su diseño, porque en una sola matriz reúne información confiable y medible generada por diferentes instancias que facilitará su comprensión y utilización en las políticas públicas.

Para optimizar la eficiencia en el que hacer de las Instituciones de Gobierno, nos encontramos en proceso de desarrollo del *Diagnóstica de la Cultura Institucional*, con el objetivo de detectar las necesidades de capacitación en perspectiva de género de las servidoras y servidores públicos.

Los resultados del diagnóstico serán herramientas fundamentales que indiquen los parámetros a seguir, en relación con los procesos de sensibilización y capacitación a funcionarias y funcionarios públicos.

Actualmente contamos con una base de datos en la que se sistematizó la atención brindada por los Refugios Por la Superación de la Mujer y el de ACASAC, además de la Casa de Tránsito dependiente de la Fiscalía Especializada para la Protección de los Derechos de las Mujeres, lo que nos permite una revisión permanente de los casos de violencia recepcionados y contar con elementos para la creación de políticas públicas con perspectiva de género que incidan en el proceso de erradicación de la violencia.

Por otra parte, fortalecimos las capacidades sociales y humanas de grupos de trabajo, población en general y organizaciones sociales a partir de los ejes temáticos de Desarrollo Humano: Fortalecimiento Organizativo, Educación y Sustentabilidad Ambiental con la impartición de 115 acciones de capacitación con talleres participativos y foros de reflexión, en favor de mil 69 mujeres, con una inversión de un millón 762 mil 41 pesos en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Zinacantán, San Andrés Duraznal, Huitiupán, Pueblo Nuevo Solistahuacán y Pichucalco, entre otros.

Impulsamos la igualdad entre los géneros y contribuimos al empoderamiento de las mujeres con talleres de formación y capacitación con temas de Sustentabilidad Ambiental, Liderazgo con Perspectiva de Género, No Discriminación, Violencia Familiar y Derechos de las Mujeres, Prevención VIH-SIDA, Desarrollo Humano, Autoestima y Fortalecimiento Organizativo.

Con ello incidimos en el tercero de los ODM: Promover la Igualdad entre los Sexos y la Autonomía de la Mujer.

Con el propósito de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a partir de la igualdad de oportunidades en el ámbito de la vida social, económica y política del estado, en las Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo ubicadas en San Cristóbal de Las Casas, Chalchihuitán y Las Margaritas, trabajamos la formación y capacitación a través de 3 mil 315 módulos de capacitación, 83 asistencias técnicas agropecuarias, de oficios y asesorías psicológicas, 12 mil 190 servicios de alimentación y hospedaje a personas que viven en situación de pobreza y extrema pobreza, para contribuir al mejoramiento de su economía y de su seguridad alimentaria así como para fortalecer sus capacidades sociales y humanas.

Somos uno de los dos estados en el país en atender, a través de esta Secretaría y con el apoyo del Instituto de Salud, el tema de salud materna, mediante el Programa de Rescate Obstétrico y Neonatal: el Tratamiento Óptimo y Oportuno, por sus siglas PRONTO-CHIAPAS, dirigido a capacitar a un grupo interdisciplinario de personal adscrito a los servicios de salud, que utiliza una técnica de aprendizaje basada en el uso de simulaciones para el manejo de emergencias obstétricas en el ambiente hospitalario. Este programa, se focaliza en mejorar el desenlace materno-infantil basado en la evidencia y cuidado obstétrico de la mujer y del recién nacido, con un enfoque humanista por parte del personal de Salud en hospitales comunitarios y sus hospitales de referencia, tales como los de Acala, Cintalapa, Pichucalco, Palenque y San Cristóbal de Las Casas.

Atendemos el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

La SEDEM tiene entre sus atribuciones el contribuir en el mejoramiento de las condiciones alimenticias y la calidad de vida de la población desprotegida a través de programas de productividad familiar; con el proyecto de Herramientas Familiares se responde a la demanda social de las mujeres chiapanecas de tener acceso a formas más rápidas, fáciles e higiénicas en la preparación de alimentos, por medio de la entrega de mil 982 molinos manuales a igual número de mujeres de municipios en condiciones de marginación y con menor índice de desarrollo humano.

El 8 de marzo de 2004, la Secretaría Desarrollo Social del Estado creó Banmujer (Subsecretaría de Economía Social), e inició operaciones, en beneficio de las mujeres chiapanecas al impulsarlas a realizar actividades productivas con el otorgamiento de microcréditos y créditos para la creación de pequeñas empresas y el fomento del ahorro para mejorar su economía. Actualmente la Subsecretaría de Economía Social pertenece a la SEDEM.

Con el Programa de Microfinanciamiento para Mujeres “Una Semilla para Crecer” de 2004 al 2010, se han atendido a 183 mil 396 mujeres con una inversión en microcréditos de 254 millones 46 mil pesos.

En este mismo periodo, con el Programa Microempresas Sociales se han beneficiado a 28 mil 233 mujeres, con una inversión de 185 millones 679 mil 748 pesos.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF, tiene como objetivo contribuir a la integración de las mujeres al desarrollo social en condiciones de equidad y ejercicio pleno de sus derechos y el corresponsable cumplimiento de sus obligaciones, a través del fortalecimiento de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), y el fomento de la cooperación entre el gobierno, la sociedad civil y la academia para prevenir, detectar y atender la violencia contra las mujeres.

Para ello el IEM ha diseñado el proyecto: Programa Integral para el Fortalecimiento de las Políticas Públicas para Transversalizar la Perspectiva de Género, la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres, con un presupuesto para su ejecución de \$6,716,383.86 pesos; Cuyo objetivo general es Impulsar acciones con perspectiva de género, para incidir en la prevención, detección, atención, y erradicación de la violencia estructural hacia las mujeres, a través de la implementación de herramientas metodológicas que permitan la vinculación con Instituciones, y actores sociales del estado de Chiapas.

Instituto Estatal de las Mujeres

Objetivos específicos del proyecto por vertiente	Inversión
Fortalecimiento Institucional, capacitación, actualización y profesionalización	
1. Programa de Capacitación a través de 4 talleres sobre “violencia de género”, “Autoestima y atención en crisis”, “herramientas jurídicas para la atención a mujeres en situación de violencia” y “violencia sexual”, dirigido al personal de las Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia. (39 personas)	
2. Replicar 152 talleres sobre “violencia de género”, “Autoestima y atención en crisis”, “herramientas jurídicas para la atención a mujeres en situación de violencia” y “violencia sexual”, donde participaran 3,040 actores/as sociales y funcionarios (as) estatales y municipales.	
3 Realizar 2 talleres para la implementación del modelo integral de atención a mujeres indígenas, migrantes y residentes de las casas de transito en situación de violencia, para 80 funcionarios/as.	
Subtotal recursos materiales	\$128,340.00
Subtotal recursos humanos	\$48,000.00
Subtotal vertiente A.	\$176,340.00

Acciones y prácticas de prevención y detección de la violencia contra las mujeres dirigidas a la población en general	
1. Realización de 30 actividades de sensibilización en materia de violencia de género de 3 hrs. c/u dirigido a 1,200 estudiantes de nivel medio y superior que se realizarán en la teleaula de la Ventanilla Única de Atención.	
2. Realización de 9 escenificaciones teatrales de 2 obras de teatro para la prevención de la violencia, en español y lenguas indígenas para 720 mujeres (90 minutos cada obra).	
3. Realizar un Campaña de Sensibilización y prevención de la violencia, en 3 lenguas tzeltal, tzotzil y tojolabal para radio, TV y prensa escrita, 3 Spots de radio en lenguas indígenas (tzeltal, tzotzil y tojolabal), 2 Spots de radio en español y 1 Spot de televisión.	
4. Realización de una Jornada de cine debate mediante la proyección del video “¡Ya no más!, 7 historias de violencia domestica” donde se espera la asistencia de 270 mujeres de las 9 regiones del estado.	
5. Impresión y distribución del cuadernillo de bolsillo “Derechos de las Mujeres a una vida libre de violencia” en español y lengua indígena Tzotzil (3,000 ejemplares).	
6. Impresión y distribución de la “Ley de acceso a una Vida Libre de violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas” (2,000 ejemplares).	
7. Edición e Impresión del folleto “Semáforo de la violencia” en español y lengua tzotzil y tzeltal (15,000 ejemplares).	
Subtotal recursos materiales	\$823,500.00
Subtotal recursos humanos	\$235,000.00
Subtotal vertiente B	\$1,058,500.00

Generación y difusión de estudios, investigaciones, sistemas de información y base de datos	
1. Diseño de una base de datos para el seguimiento de la situación de la violencia de género en el Estado de Chiapas.	
2. Diseñar y distribuir el “Modelo integral para la atención a mujeres indígenas, migrantes y residentes de las casas de transito en situación de violencia” (100 ejemplares).	
Subtotal recursos materiales	\$7,400.00
Subtotal recursos humanos	\$280,000.00
Subtotal vertiente C	\$287,400.00

Creación y/o fortalecimiento de refugios, casas de tránsito, centros de atención externa, unidades móviles, módulos de orientación y atención, líneas telefónicas, ventanillas de información y otras modalidades de atención especializada.

1. Fortalecimiento a través de equipamiento (fotocopiadora) y recursos humanos del Centro de Atención Externa y del Refugio para mujeres, de Asesoría, Capacitación y Asistencia A. C. ACASAC, del municipio de San Cristóbal.
2. Fortalecimiento a través de capacitación, equipamiento y recursos humanos del Refugio Por la Superación de la Mujer A. C., del municipio de Tapachula.
3. Fortalecimiento y equipamiento de 6 casas de tránsito que brindan servicio de alimentación, vestimenta y hospedaje a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia, (camas, sábanas, cobertores, trastes, equipo de limpieza, etc.)
4. Fortalecimiento de: A) Las 18 unidades de atención y 1 ventanilla única de Atención a Mujeres, sus hijos/as en situación de violencia, donde se brindará asesoría jurídica y atención psicológica. B) línea telefónica gratuita para atención legal y psicológica a mujeres, durante las 24 hrs. del día.
5. Fortalecimiento con: A) equipo de oficina y recursos humanos de 2 casas del migrante ubicadas en los municipios de Arriaga y Tapachula, B) Instalación de una línea telefónica gratuita en la casa del migrante de Tapachula.

Subtotal recursos materiales	\$840,990.00
Subtotal recursos humanos	\$3,994,000.00
Subtotal vertiente D	\$4,834,990.00
Subtotal gastos transversales para la ejecución del proyecto	\$359,153.86
TOTAL PROYECTO	\$6,716,383.86

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES (SEDEM) 2010

Durante 2010, la SEDEM ha diseñado el proyecto: Programa Integral para el Fortalecimiento de las Políticas Públicas para Transversalizar la Perspectiva de Género, la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres, con un presupuesto para su ejecución de \$6,673,136.31 pesos; Cuyo objetivo general es Impulsar acciones con perspectiva de género, para incidir en la prevención, detección, atención, y erradicación de la violencia estructural hacia las mujeres, a través de la implementación de herramientas metodológicas que permitan la vinculación con Instituciones, y actores sociales del estado de Chiapas.

Objetivos específicos del proyecto por vertiente	Inversión
Fortalecimiento Institucional, capacitación, actualización y profesionalización	
1. Realizar un taller para la “ Prevención de la violencia e intervención en crisis ” dirigido los 50 servidores públicos de la SEDEM, psicólogos/as. Abogadas/os de los 20 Centros y unidades, ventanilla única de Atención a Mujeres en Situación de Violencia (3 módulos, 9 horas c/u), OSC y casa de tránsito. (meta concluida)	
2. Impartir un taller de “ Herramientas Jurídicas para la atención de la Violencia contra las Mujeres ”, dirigido a los 50 abogados y psicólogos de las Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia y que se realizará en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez (5 temas en 3 sesiones de 9 hrs. c/u)	
3. Efectuar un Programa de contención emocional individual y grupal para el personal de que brinda atención en las Unidades y Centros de Atención para mujeres en situación de violencia (50 participantes, 40 hrs).	

Subtotal recursos materiales	\$50,800.00
Subtotal recursos humanos	160,000.00
Subtotal vertiente A.	210,800.00

Acciones y prácticas de prevención y detección de la violencia contra las mujeres dirigidas a la población en general	
<p>1. Realizar 21 actividades de 3 hrs. c/u para la Prevención de la violencia en el noviazgo a realizarse en distintas sedes de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez en la que participarán 630 personas procedentes de instancias de gobierno y de instituciones educativas del nivel medio y superior.</p>	
<p>2. Realizar una Campaña Estatal de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres en el estado de Chiapas, en dos modalidades “Vivir sin violencia es mi derecho” y “Derechos de las mujeres y los servicios que presta la SEDEM” con el slogan “Defendamos unidas nuestros derechos”.</p>	
<p>3. Realizar una jornada de Cine debate mediante la proyección del video “¡Ya no más! 7 historias de violencia doméstica”, a la que asistirán 850 mujeres de las 9 regiones del estado en 27 municipios del estado, que a continuación se describe:</p> <p>Región Centro: Berriozábal, San Fernando, Tecpatán. Región Frailesca: La Concordia, Villaflores y Villacorzo. Región Fronteriza: Comitán, La Trinitaria, Las Margaritas. Región Istmo Costa: Tonalá, Arriaga, Pijijiapan. Región altos: San Cristóbal, Huixtán, Teopisca. Región norte: Jitotol, Bochil, Rayón Región selva: Chilón, la Libertad, Palenque, Yajalón. Región Sierra: Chicomuselo, Frontera Comalapa, Motozintla. Región Soconusco: Ciudad Hidalgo, Tapachula.</p>	
Subtotal recursos materiales	343,800.00
Subtotal recursos humanos	195,000.00
Subtotal vertiente B	538,800.00

Generación y difusión de estudios, investigaciones, sistemas de información y base de datos	
<p>1. Realizar un “Diagnóstico situacional de la SEDEM sobre los procesos de atención a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia”.</p>	
<p>2. Fortalecimiento del “Sistema de información para el seguimiento de la violencia contra las mujeres de la SEDEM” mediante la realización de 3 talleres de capacitación para la actualización de las bases de datos, adquisición de equipo de cómputo y de oficina, soporte técnico; la actualización y mantenimiento del equipo de cómputo de la ventanilla de atención y las 20 centros y unidades de atención a mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos ubicadas.</p>	
Subtotal recursos materiales	118,300.05
Subtotal recursos humanos	290,000.00
Subtotal vertiente C	408,300.05

Creación y/o fortalecimiento de refugios, casas de tránsito, centros de atención externa, unidades móviles, módulos de orientación y atención, líneas telefónicas, ventanillas de información y otras modalidades de atención especializada.

1. Brindar atención a 160 mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia mediante el Fortalecimiento del Centro de Atención Externa y el Refugio ACASAC de la organización "Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, A. C., ubicado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas (Zona Altos) donde prevalece la población mestiza, indígena tzotziles y tzeltales.
2. Brindar atención a 160 mujeres, sus hijas e hijos, donde prevalece población Migrante mediante el fortalecimiento del Refugio de la organización "Por la superación de la Mujer, A. C., ubicado en Tapachula (región Sierra-Soconusco).
3. Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Atención a Mujeres de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, para brindar servicios de atención jurídica y psicológica a 237 mujeres sus hijas e hijos y dar seguimiento a los servicios especializados que se brindan en las 20 unidades municipales de atención a la violencia del estado.
4. Fortalecimiento de la "Casa de Tránsito de Tuxtla Gutiérrez" de la Fiscalía Especializada en Protección a los Derechos de las Mujeres para brindar alojamiento a 40 mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.
5. Brindar asesoría jurídica y psicológica a 200 mujeres sus hijas e hijos mediante el fortalecimiento de 3 Unidades de Atención para Mujeres de la "Región Centro" en los municipios de Acala, Chiapa de Corzo y Tecpatán donde prevalece población mestiza.
6. Brindar Asesoría Jurídica y Psicológica a 250 Mujeres, sus hijas e hijos en situación de Violencia de la Zona Altos donde predomina población Tzotzil y Tzeltal, mediante la creación del Centro de Atención de San Cristóbal de las Casas, y el fortalecimiento de 4 Unidades de Atención Municipal Ubicadas en Huixtán, Pantelhó, San Juan Cancuc y Tenejapa.
7. Brindar Asesoría en materia, Jurídica y Psicológica a 260 Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia de la Región Fronteriza donde predomina la población Tzeltal y Tojolabal mediante la creación de los 2 Centros de atención de ubicados en Yajalón y las Margaritas; así como el fortalecimiento del Centros de atención de Ocosingo y la unidad de Oxchuc.
8. Brindar asesoría en materia Jurídica y Psicológica a 350 Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia de la zona Istmo-Frailesca donde predomina población mestiza y migrante mediante el fortalecimiento del Centro de Atención en Villaflores y las 2 unidades de Atención ubicadas en la Concordia y Arriaga.

Acuerdos y convenios de Colaboración interinstitucional celebrados con otros niveles de gobierno (federal, estatal o municipal), encaminados a hacer efectivos todos los derechos y prerrogativas de la mujer previstos en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los distintos instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano en esa materia; y además, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

RELACION DE CONVENIOS QUE HA SUSCRITO LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, DESDE SU CREACION EL 15 DE MAYO DEL AÑO 2010.

1.- Convenio específico de colaboración para la distribución y ejercicio de los recursos del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género:

Las partes: María del Rocío García Gaytán- **INMUJERES** e Irma Alejandra Peralta Velasco – **SEDEM**

Fecha: 08/jun/2010

Objetivo: Impulsar mecanismos de coordinación interinstitucional con las dependencias de los sectores de salud, educación, procuración y administración de justicia para que incorporen la perspectiva de género en sus estrategias de intervención que incidan en la reducción de las brechas de género en el estado de Chiapas

2.- Convenio de Colaboración.

Las partes: Irma Alejandra Peralta Velasco -SEDEM y Magdy Martínez-Soliman-PNUD

Fecha: 16/ago/2010

Objetivo: Establecer las bases de colaboración a fin de contribuir a fortalecer el cumplimiento de las funciones que competen al PNUD y a la SEDEM; ambas partes acuerdan unir esfuerzos y mantener estrechas relaciones de trabajo para lograr los objetivos.

3.- Convenio modificadorio al específico de colaboración para la distribución y ejercicio de recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad a la Perspectiva de Género.

Las partes: María del Rocío García Gaytán- **INMUJERES** e Irma Alejandra Peralta Velasco-**SEDEM**

Fecha: 24/ago/2010

Objetivo: Se modificó la cláusula tercera “denominación y monto asignado al proyecto” del convenio específico de colaboración para agregar un tercer párrafo.

4.- Convenio de Colaboración Institucional

Las partes: **INSP, IS** e Irma Alejandra Peralta Velasco-**SEDEM**

Fecha: 06/jul/2010

Objetivo: Establecer las bases de colaboración entre “las partes” para llevar a cabo acciones conjuntas para la realización del proyecto “Programa de Rescate Obstétrico y Neonatal (PRONTO): Tratamiento Óptimo y Oportuno: primera fase de un ensayo aleatorizado de implementación y evaluación, Chiapas”, en hospitales.